

## **CAPÍTULO I**

### **Definiciones y alcances del concepto de Seguridad.**

#### **1. Antecedentes y Desarrollo Teórico:**

La palabra *Seguridad* en el más amplio sentido de la palabra, se refiere a la ausencia de riesgos que va desde los amplios campos del análisis internacional, pasando por la Seguridad Nacional que el Estado considera vital defender, hasta su sentido más restringido refiriéndose a la seguridad del ser humano, en la salvaguarda de sus intereses fundamentales y de su propia vida.

Este concepto ha venido sufriendo transformaciones importantes a nivel teórico y práctico, en tanto la intensa dinámica mundial ha requerido nuevas concepciones para lograr adaptarse a sus propias necesidades.

Los cambios que plantea el Fin de la Guerra Fría, y más recientemente los ataques terroristas a las Torres Gemelas en la ciudad de Nueva York, han esbozado un cierto marco teórico en el tratamiento del tema de Seguridad Internacional, Colectiva, Nacional y del concepto de la Seguridad Humana.

El concepto de distensión en el cual se basó la estructura de la seguridad en los tiempos de la Guerra Fría, no es más que el uso de las fuerzas militares y aumento progresivo del potencial nuclear nacional, con la intención de mantener alerta a la contraparte de las posibilidades y alcances que tendría el despliegue

de sus capacidades de acción. Estamos hablando entonces de un concepto militar con amplio contenido político, que determinó la dinámica desde finales de la II Guerra Mundial hasta la caída del Bloque Soviético y del emblemático Muro de Berlín.

Desde entonces, la seguridad basada en “...*la amenaza en el uso de la fuerza...*”<sup>1</sup>, se hizo insuficiente, y en el campo teórico un gran debate explotó sobre cómo, o simplemente si era correcto, incluir en la formación de estrategias nacionales e internacionales de seguridad a temas no militares relacionados con el medio ambiente, cuestiones de identidad nacional, el crimen internacional, refugiados y desplazados entre otros planteamientos.

Bajo esta perspectiva, el presente capítulo pretende establecer un acercamiento a las teorías críticas , respondiendo a la lógica de la seguridad en sí misma como algo más allá que defender las fronteras nacionales; Se analizarán así sus necesidades y perspectivas que aunque amplias no excluyen la visión militar y el uso de la fuerza, sino que sirven de fuentes complementarias ; Al mismo tiempo, será posible abordar el desarrollo conceptual de los distintos niveles de la seguridad.

---

<sup>1</sup> Buzan , Barry et al. Security. A New Framework for Analysis. Boulder: Lynny Rienner Publishers, 1998, p. 170.

## 1.1 Debate Teórico: Realistas y Críticos Post- Realistas.

Según lo expuesto anteriormente, debemos reconocer la existencia de dos corrientes teóricas dentro de las cuales se han establecidos posiciones respecto al tema de seguridad, cada una en base a argumentos característicos:

- Realistas, defienden la idea de restringir el estudio de la seguridad a *"anything that concerns the prevention of superpower nuclear war"*<sup>2</sup>. Estas tendencias incluyen un apoyo teórico en el realismo clásico, donde el Estado está destinado a conservar su potencial de PODER a través de la Seguridad Nacional, definida esta en términos de *"protección de la soberanía y del territorio de un Estado ante amenazas externas o internas"*<sup>3</sup>, al tiempo que incluye tendencias posteriores que siguen el marco estatocéntrico y de poder como lo es el Neorrealismo.

La justificación en el uso de las fuerzas militares, se basa en que es esta la única posibilidad legítima de disipar una amenaza tangible a corto plazo. Tomar en cuenta una agenda más amplia sólo estaría en orden si puede asimilarse como parte de una estrategia global de seguridad ante una específica amenaza , más concretamente ante la posibilidad del uso de la fuerza por parte de otro Estado. En esto, los teóricos coinciden en

---

<sup>2</sup> Buzan, Barry et al, op cit, p.215.

<sup>3</sup> Comisión sobre Seguridad Humana - Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Relación entre Derechos Humanos y Seguridad Humana. San José de Costa Rica: Universidad para la paz, 2001, p.6.

que el Estado sigue siendo para ellos el único actor internacional, en tanto el impacto de la aparición de nuevos actores ni es equitativo ni es estable, y termina estando en el marco de los Estados de una u otra manera.

En este sentido, uno de sus exponentes en la década de los noventas, apoya esta idea a través de la siguiente declaración “...*The structuring element of strategic analysis must be the posible use of force... Non-Military aspects of security may occupy more of the strategist’s time, but the need for peoples, nations, states or alliances to procure, deploy , engage or withdraw military forces must remain a primary purpose of the strategic analyst’s inquires...*”<sup>4</sup>

- Críticos Post-Realistas: Contrario a los planteamientos anteriores y como centro del análisis conceptual y metodológico de este trabajo de investigación, tenemos a la visión Crítica, cuyos exponentes están plenamente comprometidos a teorizar sobre la importancia e impacto de factores sociales, económicos, ambientales y políticos, como la única manera de entender los nuevos retos que a nivel de seguridad, los Estados tendrán que asumir.

Lo interesante de la propuesta de estos teóricos, consiste en que no relega la posibilidad militar que siempre queda latente, sino que la

---

<sup>4</sup> Chipman, John. The future of Strategic Studies : Beyond Grand Strategy. Washington: Survival, 1992 ,p.36

incluye como una subdivisión de la misma. Al mismo tiempo, no deja de reconocer la importancia del Estado en este estudio, pero incluyen en su análisis nuevos actores individuales, institucionales y/ o organizacionales que pueden ejercer importantes papeles en la consecución de la seguridad en un amplio sentido de la misma.

La mayoría de los autores críticos del Post-Realismo pertenecientes a distintas corrientes, coinciden en la necesidad de estructurar un nuevo concepto de seguridad con características integrales, ya que debido al estudio coyuntural muchas de las raíces de los conflictos en la actualidad escapan del alcance que tradicionalmente correspondía a este tema, y requieren de lo que Miryam Villanueva Ayón<sup>5</sup> define como un estudio de la “*subjetividad del fenómeno*”. Esta definición viene a lugar en tanto que las nuevas amenazas a la Seguridad Internacional están marcadas por fenómenos muy cercanos a la esencia del hombre mismo.

Por ello, no extraña que la seguridad se encuentre en una enorme transformación y que del “*concepto de seguridad de los colectivos se esté pasando a aceptar cada vez más la seguridad del individuo como pilar*

---

<sup>5</sup>Villanueva Ayón, Miryam. “La Seguridad Humana: ¿Una ampliación de concepto de seguridad Global?”.Google. Viernes 13 de diciembre del 2002. <http://www.geocities.com/globalargentina/Vill01.html>

*básico de la paz y del derecho internacional*<sup>6</sup>. Esto es cierto en especial si tomamos en cuenta que después del fin del orden bipolar, muchas de las amenazas a la seguridad vienen cada vez menos de agresiones externas, para desarrollarse como resultado de tensiones internas.

A partir de estos planteamientos que centran en su estudio al hombre, todo un desarrollo contemporáneo en los alcances y limitaciones del concepto de seguridad, se ha venido creando: pasando desde la seguridad de las condiciones básicas del individuo, hasta aquellas que imprimen velocidad a la globalización.

La autora Miryam Villanueva Ayón, plantea que la evolución del concepto de Seguridad responde a toda una serie de factores que enumera como sigue:

- *La desaparición de un marco de conflicto internacional bipolar (concentrado en la confrontación ideológica, política, militar y económica Este / Oeste).*
- *La actuación de nuevas fuerzas y actores con una multiplicidad de motivaciones (políticas, ideológicas, religiosas, económicas, sociales,*

---

<sup>6</sup> Kummetz, J. Pablo. "Seguridad con Derechos Humanos" Google. Octubre 24 del 2002.  
<http://www.dse.de/zeitschr/ds501-2.htm>

*delictivas, culturales y tecnológicas) a nivel nacional, regional e internacional.*

- *La cada vez más intensa manifestación de fenómenos que ocupaban un perfil menor en el escenario internacional de la Guerra Fría, mismos que ahora son considerados como amenazas no tradicionales a la seguridad internacional.*
- *La necesidad de trabajar sobre un concepto de seguridad integral que incluya no sólo términos militares, sino también términos económicos, sociales, ecológicos y tecnológicos<sup>7</sup>.*

Así mismo, el autor John Burton consideró ya desde 1985 el nacimiento de una nueva ciencia de la resolución de conflictos que pone énfasis en el análisis de las necesidades humanas y de los intereses implicados en los mismos, al igual que la posibilidad de su satisfacción.

En esto, desarrolló lo que se conoce como la Teoría de las necesidades humanas, que identifica como esenciales a las necesidades relacionadas con el desarrollo, la identidad y la seguridad, que aparentemente han estado siendo las causas de la mayoría de los recientes conflictos internacionales, como una muestra de la falla interna de los Estados para satisfacer las necesidades de sus pueblos.

---

<sup>7</sup> Villanueva Ayón, Miryam, *ibidem*.

Desde su óptica, el autor propone 5 dimensiones para procurar la paz: la no-violencia, la justicia económica, la igualdad social, la libertad política y la fraternidad psicológica.<sup>8</sup>

## **1.2 El aporte del Constructivismo en la explicación del nuevo concepto de Seguridad**

Una de las teorías subsidiarias del Post-Realismo, el *constructivismo*<sup>9</sup>, juega un rol importante en la explicación de la evolución de los conceptos, en este caso del concepto de seguridad, sirviendo como fuente adicional al reconocer la capacidad de cambio que pueden llegar a tener los mismos.

La misma sostiene que hay una relación causal mutua entre valores generales y la naturaleza de los actores y sus intereses, así como una íntima relación entre la construcción de normas y las preferencias de los actores<sup>10</sup>. Lo que más se debe destacar, es el planteamiento en el que ahonda Alexander Wendt<sup>11</sup> respecto a la manera en la que surgen las normas y las instituciones bajo las cuales vivimos, colocándolas lejos de ser una resultado a un lógico

---

<sup>8</sup> Todos los planteamientos anteriores vienen de Burton, John. "World Society and Human Needs". International Relations. A handbook of Current Theory. M. Light ed. Londres: L. Groom, 1985, p.49, 46, 51, and 56.

<sup>9</sup> Teoría producto del 4º debate en las Relaciones Internacionales, que reconoce la adaptabilidad y variabilidad del sistema internacional. Para los constructivistas, los intereses del Estado son importantes como parte de la estructura sistémica.

<sup>10</sup> Zacher, Mark W y Richard A. Matthew. "Liberal International Theory: Common Threads, Divergent Strands". Controversies in International Relations Theory: Realism and the Neoliberal Challenge Charles W. Kegley (ed.). New York: St. Martin's, 1995, pp. 134.

<sup>11</sup> Wendt, Alexander. "Anarchy is what states make of it: The social construction of power politics". International Organization. Boston: World Peace Foundation and the Massachusetts Institute of Technology, 1992, p.16



proceso histórico, para explicarlas como el resultado de una construcción no casual que responde a las identidades e intereses que, al desarrollarse, van haciendo explícita la necesidad de crear marcos de acción (ya sean reglas, normas o instituciones), para sí mismas.<sup>12</sup>

El Constructivismo sí retoma efectivamente el tema de seguridad y expresa la necesidad de ampliar sus términos tradicionales militares y de cuidado de las fronteras en tanto “...*the preservation of territorial frontiers is not equivalent to the survival of the State or its people...*”<sup>13</sup>, sobre todo frente a las nuevas amenazas a la seguridad internacional, algunas de ellas desterritorializadas.

En este sentido las construcciones teóricas tienden a unificarse sobre que el papel de la fuerza militar en la eliminación de las nuevas amenazas a la seguridad internacional aunque debe estar presente, es insuficiente, incluso algunos autores como Howard S. Brembeck, exponen la existencia de otro tipo de poder que conduce a la consecución de metas que el poder militar esta inhabilitado para conseguir .

Dicho autor especifica lo anterior planteando que, el poder económico y el poder de *withholding*<sup>14</sup> ... son "*de carácter universal, política e ideológicamente*

---

<sup>12</sup> En base a lo anterior, los factores de cambio que enumera la Dra. Villanueva, dan paso a una construcción teórica, es decir un nuevo concepto de seguridad que, siendo más amplio, esté en capacidad de responder a la realidad que viven los actores internacionales, e incluso a la inclusión de nuevos actores en el sistema internacional.

<sup>13</sup> Wendt, Alexander, op cit, p.18.

<sup>14</sup> Que en español trataría de definirse como el poder de retención

*neutrales, eminentemente prácticos y lo más importante de todo, incluye el proveer de lo necesario para satisfacer nuestras necesidades físicas, al tiempo que sirve de herramienta principal en el mejoramiento de nuestras condiciones básicas de vida”<sup>15</sup>*

En términos del presente estudio será muy significativo el aporte de esta teoría, pues básicamente propone una invitación para que los Estados definan su seguridad en términos de que prevalezcan, en su territorio, sus “*derechos de autor*”<sup>16</sup> sobre su soberanía ; Para ello especifica, que más allá de los planteamientos de poder , los intereses juegan un papel predominante en el establecimiento de políticas de seguridad adecuadas a las necesidades de cada uno de los Estados.

### **1.3 Los Estudios Críticos de la Seguridad y la introducción teórica del concepto de Seguridad Humana.**

Dentro de esta corriente, los Estudios Críticos de la Seguridad <sup>17</sup> nos otorgan un enfoque adecuado para explicar las propuestas que este trabajo de investigación pretende abordar.

---

<sup>15</sup> Brembeck, Howard. *The civilized Plan*. Virginia: Hero Books, 1990, p.62

<sup>16</sup> Con esta frase puede interpretarse que Wendt se refiere a que los Estados tienen derecho y deber de definir sus propios términos y prioridades en materia de seguridad, los cuales dentro de un mundo interdependiente terminarán por compartir ciertos aspectos con otros Estados.

<sup>17</sup> Tal y como responde a su nombre en inglés *Critical Security Studies*, que se desarrollan en el libro del mismo nombre por parte de los autores Keith Krause y Michael William

Los autores que defienden esta teoría plantean que su objetivo principal es el de “...poner en tela de juicio la visión clásica de la seguridad a través de un análisis de la construcción del discurso de seguridad como un producto social y mostrar que, por lo tanto, es posible cambiar los enfoques sobre seguridad...”<sup>18</sup>.

Los planteamientos de esta teoría encajan en la explicación de nuestro trabajo de investigación, ya que se enfocan sobre todo en el individuo como referencia y llega incluso a promover el concepto de seguridad humana.<sup>19</sup>

#### **1.4 Investigación para la Paz: una ciencia enfocada en el hombre**

A pesar de que los orígenes mismos de la Investigación para la paz se encuentran en relación directa con el propio desarrollo de las relaciones internacionales como disciplina científica a principios del siglo XX, es importante distinguir exactamente la corriente y la temporalidad que se abordará en este estudio.

Esta teoría tiene la bondad y la capacidad de ajuste ,tratando de hacer un análisis de la realidad que ofrezca verdaderas soluciones a los graves problemas de nuestro tiempo.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> Krause, Keith y Michael William, Critical Security Studies, Concepts and Cases. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1997, p.45.

<sup>19</sup> *Aclaración:* la conveniencia en el uso de esta teoría debe reconocerse dentro del marco de un mundo cambiante en el cual los conceptos a nivel de Estado aún no abandonan por completo los planteamientos tradicionales. El presente trabajo plantea la posibilidad de hacer exhaustivo el uso de este tipo de conceptos, en tanto equivalentes a las políticas mexicana, tomándolo siempre como una opción viable más no aún como una realidad tangible.

Así como explicara Marek Thee, “ ...la investigación para la paz, redefiniendo y ampliando constantemente el concepto de paz de una forma creativa y dinámica, se ha expandido hasta comprender el estudio del conflicto armado y la resolución del conflicto, la carrera de armamentos y el desarme, el subdesarrollo, la privación humana y la realización de la justicia social, la violencia represiva y la afirmación de los Derechos Humanos...”<sup>21</sup> Por tanto la Investigación para la paz se considera humana en sus objetivos, científica en su método y pragmática en su esfuerzo.

La corriente que pretendemos explorar es la que el autor Celestino del Arenal<sup>22</sup> denomina *maximalista*, nacida en los años sesenta y desarrollada a lo largo de la década de los ochenta en base al fin de la Guerra Fría, que propone a la paz como ausencia de todo tipo de violencia incluyendo por supuesto a la guerra.

Es de destacar que esta noción de ausencia de violencia exige que la sociedad sea reestructurada con el fin de conciliar los intereses de todos los niveles sobre el plano nacional e internacional. La característica que la reconoce entre otro tipo de corrientes de la misma teoría, es la búsqueda de un nuevo paradigma sobre el enfoque estatocéntrico, su preocupación normativa

---

<sup>20</sup> Del Arenal, Celestino. Introducción a las relaciones internacionales. Madrid: Editorial Tecnos, 1994. p 339.

<sup>21</sup> Thee, Marek. “The Scope and Priorities in Peace Research”. Yearbook on Peace and Conflict Studies. UNESCO. 1981. <http://upo.unesco.org/>

<sup>22</sup> Del Arenal ,Celestino, op cit, p. 347

materializada en la paz como principal valor a hacer triunfar, su interdisciplinariedad y su orientación hacia la búsqueda aplicativa de acciones relevantes.

Su principal objeto de estudio es la sociedad mundial y, en definitiva el hombre, la humanidad y la realización de la paz a todos los niveles, desde el individual hasta el global. La ausencia de violencia que en definitiva define a la paz bajo este concepto, implica no sólo la violencia física con su mayor expresión en la guerra, la amenaza de guerra nuclear y la carrera armamentista que continúan siendo, aún hoy en día un problema de seguridad internacional, sino que es también un asunto de violencia social y económica implícita en las relaciones sociales.

En este sentido la Investigación para la paz establece, que hoy en día la vida humana en todo el mundo es destruida en mucha mayor escala por la pobreza, el hambre, la enfermedad y las privaciones socio-económicas que por el uso mismo de las armas<sup>23</sup>

El actual estudio de esta teoría incluye no sólo como se controlan los conflictos existentes, sino que también dedica gran parte de su estudio a determinar cómo se manifiestan los conflictos latentes, y en ello incluye no sólo el papel de las instituciones internacionales sobre el tema, sino la capacidad que deben tener las naciones de priorizar y plantear los problemas a su interior.

---

<sup>23</sup> Thee, Marek, *ibídem*.

Entre los autores más destacados tenemos a Johan Galtung que entre sus planteamientos e ideas relevantes para nuestro estudio, destacaremos las siguientes, que fueron recopilados por el autor Celestino del Arenal en su obra *Introducción a la Relaciones Internacionales*, el cual hizo un análisis cualitativo del aporte de Galtung a lo largo de su carrera, desde 1969 hasta 1980, así como el hilo conductor de su propuesta , el cual nos servirá para defender posteriormente algunos de los planteamientos presentes en este trabajo:

- a. Define varios tipos de violencia, destacando la existencia de una violencia estructural que supone se deriva de la propia estructura del sistema, y se basa en la desigualdad en las oportunidades y en la distribución del poder para decidir sobre el reparto de los recursos
- b. El objetivo final de su trabajo es lograr la realización y satisfacción de las necesidades humanas , la seguridad, el bienestar, la libertad y la identidad de cada ser humano, como base para el desarrollo pleno de los hombres.
- c. Entendida en estos términos, la consecución de la paz no es sólo cuestión de control y reducción de la violencia, sino también de desarrollo vertical del ser humano, contemplando la presencia de un tipo de cooperación no-violenta, igualitaria, no represiva entre unidades

nacionales o personas, que no necesariamente tienen que ser similares. En este sentido la paz positiva lleva también a entender las causas de la violencia estructural, explorando las condiciones necesarias para su neutralización y superación como forma de realizar la justicia social.<sup>24</sup>

- d. La investigación para la paz debe abarcar objetivos que vayan desde la ausencia de violencia estructural y personal, el bienestar económico, la justicia social, los derechos humanos y el equilibrio ecológico. Por lo tanto la investigación debe estar destinada no sólo a la conservación de la vida sino al hacer que esa vida sea mucho mejor, con bienestar y libertad.

Si analizamos las implicaciones que tiene esta perspectiva sobre la importancia y existencia misma del Estado en la nueva dinámica mundial, a pesar del amplio debate que aún persiste podríamos concluir lo siguiente:

- El Estado, para lograr la paz, debe encargarse de procurar lo términos de seguridad tradicional, su Poder Nacional para garantizar la supervivencia del *statu quo*.
- El Estado y sus representantes en el gobierno deben procurar para sus ciudadanos los más altos estándares de vida posibles, por lo que los

---

<sup>24</sup> En este sentido se introduce un cierto carácter preventivo que va a las causas de los problemas de violencia e inseguridad, lo cual encaja perfectamente con los planteamientos de seguridad humana.

fundamentos de la Teoría de la Investigación para la Paz también exige esfuerzos estatales para su consecución.

Para finalizar, es necesario destacar que todos los estudiosos en este campo están ampliamente de acuerdo en que el estudio de la Investigación para la paz no tiene sentido si se obvia su carácter práctico, la acción, el funcionamiento empírico de sus postulados.

Según el planteamiento existen tres formas de acción: la institucional y de liderazgo, la que destaca la intervención de los medios de comunicación y la tercera que habla de la educación para la paz. En base a lo anterior, retomaremos el análisis institucional que plantea que para la consecución de una paz efectiva, los conocimientos transmitidos deben concordar en alguna medida con la orientación de alguna institución que incluya esa acción entre sus prioridades u objetivos. Sólo de esta forma la investigación para la paz podría, a la larga, influir en las decisiones de los gobernantes.

## **2. Desarrollo Conceptual**

Los siguientes conceptos son importantes de establecer en tanto permitirán ver la evolución teórico - práctica de la cual se ha estado hablando desde el principio de esta trabajo de investigación, en cuanto al concepto de seguridad



desde sus términos más amplios hasta llegar al concepto de Seguridad Humana que tanto interesa en el presente desarrollo teórico.

## **2.1 Seguridad Nacional:**

El concepto de seguridad nacional a nivel teórico debe ser tratado con cuidado, pues tal y como plantea Arnold Wolfers<sup>25</sup>, pueden tal vez no significar lo mismo para todas las naciones o quizá ni siquiera tengan un significado preciso.

Ciertamente el concepto de Seguridad Nacional es uno de los más complejos de nuestra era, y su campo de acción teórico es tan amplio que puede definirse como una condición, una situación, un grado de garantía, una capacidad o una política.

Lo cierto es que durante muchos años, la Política Exterior de la mayoría de los países ha estado guiada por la estimación de la Seguridad Nacional en términos de la preservación de los intereses nacionales, específicamente de una seguridad basada en el poder.<sup>26</sup> El cambio hacia un concepto más amplio que no sólo abarque las posibilidades de Poder Nacional<sup>27</sup> según los

---

<sup>25</sup> Wolfers, Arnold. Discord and Collaboration. Baltimore: Johns Hopkins Press, 1962. Chapter 10: "National Security as an Ambiguous Symbol", p. 187.

<sup>26</sup> Estos son los planteamientos realistas de Hans Morgenthau en "In defense of the national interest"

<sup>27</sup> El planteamiento de interés nacional indica por sí sólo que la política que se basa en él, está diseñada para promover demandas atribuidas a la nación más que las atribuidas a los individuos, grupos o a la humanidad en general. Es decir, que la política en este caso subordina otros intereses a favor de los de la nación (Wolfers, Arnold, op cit, p. 147).

planteamientos realistas, sino que incluya a su vez supuestos basados en el hombre, ha sido paulatino y lento, debido a que los nuevos planteamientos son incluso difusos y hasta carecen de base jurídica lo cual dificulta aún más su desarrollo.

Es así como existe una tendencia a privilegiar otros paradigmas, que, basados en el cambio de la interacción en el mundo, proponen la construcción de amplios conceptos de Seguridad Nacional, donde sea importante destacar que no se desestima la estrategia militar, sino que se complementa con la necesidad de satisfacer las necesidades básicas de los individuos para evitar tensiones internas, disminuir la vulnerabilidad y así mantener la seguridad de adentro hacia fuera.

Ya en 1980, el Chileno Horacio Toro Iturra dio una definición de Seguridad Nacional como aquella que “... *consiste en permitir el pleno ejercicio de la autodeterminación como un recurso, junto con el Desarrollo, para alcanzar el mayor Bien Común<sup>28</sup> posible...*”<sup>29</sup>. De ella emana una necesidad inscrita en la naturaleza misma del hombre, que consiste en la satisfacción de las necesidades que le permiten desarrollarse en su entorno. El Bien Común que el documento trae a colación , es responsabilidad del Estado en tanto este debe

---

<sup>28</sup> Se entiende como Bien Común el fin del Estado definido como el conjunto de condiciones sociales que permite a todos y a cada uno su plena realización .

<sup>29</sup> Toro I, Horacio. La Seguridad Nacional: Una visión para América Latina. Santiago de Chile: Serie de Publicaciones especiales del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 1980, p.110

encargarse de completar el Proceso de Desarrollo Nacional, entendiéndolo como el incremento equilibrado e ininterrumpido de la capacidad nacional.<sup>30</sup>

Así mismo, se destaca a la persona, los cuerpos intermedios<sup>31</sup> y al Estado como los principales elementos de la Seguridad Nacional, que se unen en un esfuerzo por defender los derechos, y procurar el desarrollo que involucra a su vez el correspondiente desarrollo político, social, económico y militar.

Lo importante a destacar en el planteamiento de este concepto, es que está relacionado con el estudio de las variables que puedan afectar seriamente la estabilidad o integridad del Estado-Nacional. Dentro de este marco, los conceptos de Seguridad Humana y de Desarrollo Humano tienen una pertinencia importante en tanto no se pretende que la seguridad de las personas reemplace a la seguridad de los Estados, “...sino que deben ser vistas como igualmente importantes y complementarias. De ahí que no se excluyan las amenazas militares de la agenda de seguridad, importantes para preservar la soberanía nacional , pero se está abogando por una definición más amplia, especialmente de cara a los retos humanitarios, solidarios y universales...”<sup>32</sup>. Los Estados no estarán nunca seguros si sus ciudadanos no lo están.

---

<sup>30</sup> *Ibidem*

<sup>31</sup> Se entienden como cuerpos intermedios o subsidiarios del Estado, a aquellos que se constituyen en el marco de la sociedad civil, que deben ser independientes de las Instituciones gubernamentales y que finalmente deben servir de entes estabilizadores y contralores legítimos de la actividad del Estado, incluso para satisfacer las necesidades que escapan de la acción oficial.

<sup>32</sup> Brenes, Arnoldo. Amenazas a la Seguridad en Centroamérica: ¿Se justifican las respuestas militares? San José de Costa Rica: Diálogos Centroamericanos, 1980, p.39 .

Básicamente y en términos de las medidas relacionadas con el desarrollo, se utilizará un concepto general que implica entender a la Seguridad Nacional como medio para lograr y mantener los Objetivos Nacionales, y en esto enumeraremos ciertos rasgos esenciales que limitan el concepto de la seguridad nacional:

- Es una condición política, económica, social y militar.
- Se manifiesta como proceso continuo e incesante.
- Tiene una dinámica propia .
- Es una función estatal.
- Nace con la organización del Estado.
- Se manifiesta en pleno ejercicio de la soberanía e independencia.
- Su meta básica es la estabilidad y la consecución de las metas y Objetivos Nacionales.
- Existe una función del desarrollo de la nación.

- Esta dirigida a superar los problemas nacionales<sup>33</sup>

## **2.2 Seguridad Interamericana:**

Los conceptos de seguridad en las Américas vienen desarrollándose desde hace más de 50 años, sin embargo algunos analistas tanto en el mundo académico como en el gubernamental, consideran que cada vez se hace más necesario definir una nueva agenda que incluya amenazas al orden regional, ya sean de naturaleza doméstica o transnacional .

Una agenda que contemple, además de las cuestiones militares “tradicionales” al conjunto de amenazas “no tradicionales”, ante las cuales parece indispensable actuar de manera coordinada ; Por sólo nombrar algunas : el narcotráfico, crimen organizado transnacional, las catástrofes naturales generadas por la degradación del medio ambiente, los flujos masivos de migraciones, aumento de la violencia intraestatal, la vulnerabilidad económica e incluso al resquebrajamiento del orden democrático.

El fin del mundo bipolar, dejó incompleto al concepto de Seguridad Hemisférica que prevaleció durante esa época, dominada por una doctrina de Seguridad Nacional cuyo fin último era combatir al comunismo, sin importar que

---

<sup>33</sup> Recopilación de las ideas generales presentadas por Alejandro Martínez Serrano en ¿Qué es la Seguridad Nacional?, Mayo 2001, y de Herrera –Lasso, Luis y Guadalupe González . “Balance y Perspectivas en el uso del concepto de Seguridad Nacional en el caso de México”. Comp. Sergio Aguayo. En busca de la seguridad perdida, México DF: Siglo XXI, 1990, p 115.

en muchos casos, esto significara la represión exhaustiva de los grupos de oposición política dentro de los países.

A pesar de que la década de los noventa representó un tiempo de intensos cambios ponderados como positivos en la región, esto no implicó la ausencia de numerosos y nuevos problemas.

Se hizo necesario el comenzar a luchar en contra de nuevas amenazas, derivadas de las enormes desigualdades y la fractura social que había generado la concentración de riqueza, la reaparición del golpismo, lucha contra el narcotráfico, crimen organizado, combate al terrorismo entre otros temas generalizados en la región.

En este marco, el concepto de Seguridad Interamericana, se encuentra sufriendo una redefinición para incluir en la seguridad no sólo a la defensa sino también el desarrollo, la paz y la democracia. En esto, a la OEA como único organismo multilateral que incluye a casi todos los países del hemisferio situados dentro del Continente Americano, se le ha delegado la responsabilidad de conducir la revisión del sistema interamericano en dicha materia, llevándose a cabo desde 1999, distintas sesiones respecto a los nuevos conceptos de seguridad en el continente y sus consecuencias.

Los 4 principales temas en debate son:

- 1- Los fenómenos que se consideran pertenecientes a las denominadas amenazas no tradicionales a la seguridad.
- 2- Las propuestas de conceptualización de la Seguridad Interamericana.
- 3- Propuestas de reforma sobre el TIAR .
- 4- Evaluación del papel de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA, en el proceso de redefinición de las relaciones interamericanas en el área de seguridad.

El problema del establecimiento de un concepto común de seguridad regional, implica su definición en términos de la suma de las seguridades nacionales o bajo la idea de la existencia de una interdependencia entre un grupo de Estados para el mantenimiento de su seguridad. Actualmente es difícil conjugar a todos los Estados ante los efectos de una amenaza en común, como lo fuera el comunismo en la consolidación del TIAR. Así mismo y por ahora, los esfuerzos existentes son de corte militar, y los aspectos sociales y políticos son tratados en el marco de otro tipo de Acuerdos o Tratados, como aquellos de integración o de Libre Comercio.

Así mismo el hecho de que una de las acciones hemisféricas posteriores inmediatas al 11 de septiembre en New York, consistiera en que ( a raíz de la reunión de cancilleres que se llevó a cabo ese mismo mes) los 23 países que han ratificado el TIAR manifestasen que los ataques contra los Estados Unidos eran un ataque contra todos los demás, implica que el planteamiento tradicional de seguridad colectiva en términos militares aún es predominante y que todavía no se cuenta con otro para sustituirlo.

### **2.3 Seguridad Colectiva**

Este término tiene su raíz en planteamientos esbozados con la creación del Estado - Nación, y desde entonces hasta nuestros días su principal finalidad implica la consecución de una paz duradera. Si analizamos el contenido del concepto de la seguridad concebida en términos de Seguridad Nacional, existe también la necesidad implícita de plantear paralelamente la Seguridad Colectiva entre varios estados a nivel internacional para lograr objetivos comunes.

El concepto más general implica *"la coerción de la comunidad internacional en contra de cualquier gobierno que transgreda la paz..."*<sup>34</sup> . Aunque parezca muy sencillo y práctico, el concepto ha sido víctima de mal usos y de interpretaciones facultativas.

---

<sup>34</sup> Weiss, Thomas. Collective Security in a Changing World London: Thomas Weiss, 1993, p.314



Este concepto supone “...un determinado grado de cohesión y acuerdo entre los Estados asociados por encima de sus diferencias. Tal cohesión se basa normalmente en la existencia de valores o de vigencias comunes...”<sup>35</sup> que además de ser un factor de unión, constituyan un compromiso lo suficientemente estable como para mover las políticas de cada uno de los implicados, hacia la preservación común y la defensa.

Basados en lo anterior podríamos concluir que el concepto se refiere a la idea de crear una línea de *governance*<sup>36</sup> común en el mundo sin necesariamente construir un sistema de autoridad central, cuyos objetivos principales serían la salvaguarda del Estado y la regulación en el uso de la fuerza.

La mayor parte de los conceptos efectivos han sido diseñados en marcos regionales, pues la interpretación general que argumenta el concepto aún sigue siendo difícil de definir . Muchas preguntas quedan aún abiertas : ¿Cuáles son las prioridades y valores comunes de la Comunidad Internacional que permitirían la construcción de una Seguridad Colectiva?, ¿Quién determinaría los castigos en una posible regulación internacional?, ¿Será factible que en el marco de un Área de Libre Comercio una Seguridad Colectiva sea planteada en términos amplios como necesidad en aras de la salvaguarda del mercado común?.

---

<sup>35</sup> Toro I, Horacio, op cit, p.130.

<sup>36</sup> A pesar de que la palabra no tiene un significado exacto o equivalente en el español se refiere al acto o líneas e gobierno.

Las respuestas a todas estas preguntas aún no han sido definidas y presentan, por lo menos en México, un alto costo político a nivel interno , razón por la cual el Presidente Salinas desde un principio descarta como parte del planteamiento del NAFTA una posible integración , según el modelo europeo.

## **2.4 Seguridad Global**

Los Teóricos de la corriente Post-Realista plantean que el siglo XXI se inicia entre otros , con un importante desafío: lograr ubicar al ser humano en el centro de las Políticas Públicas nacionales e internacionales, lo cual trae consigo un cambio estratégico en la percepción del sistema internacional que implica caminar hacia el establecimiento de un nuevo orden global capaz de situar a la persona como receptor directo de todas las acciones emanadas del Estado, las Organizaciones Internacionales y la sociedad civil.

Para concretar estos objetivos es necesario el establecimiento de toda una serie de medidas consensuadas a los diferentes niveles locales, nacionales, regionales y finalmente globales con la intención de resolver las necesidades de los seres humanos crecientemente afectados por inseguridades en el ámbito político, económico, cultural, religioso, social, individual entre otros.

En nuestros tiempos, el término de Seguridad Global tiene una implicación facultativa al entorno que se vive en las Relaciones Internacionales : el fin de la Guerra Fría.

Para el PNUD, la Seguridad Global "...supone amenazas comunes a la Seguridad Humana, las cuales afectan por igual a las personas en cualquier parte del mundo..... las amenazas son: la sobrepoblación, las disparidades económicas, las presiones migratorias, la degradación ambiental, el tráfico de drogas y el terrorismo internacional..."<sup>37</sup>.

Básicamente el concepto plantea cierto consenso en la aparición de nuevas amenazas a la seguridad internacional y la necesidad de unir esfuerzos para disminuirlas y finalmente eliminarlas, debido a su origen desterritorializado.

Tiene así mismo una relación esencial con el concepto de Seguridad Humana, ya que este último puede llegar a funcionar como vínculo efectivo entre seguridad y desarrollo. Esta idea de avanzar hacia un mundo fundado sobre las bases de un humanismo global se fundamenta en la creciente universalización de los valores y principios establecidos en la Declaración de los Derechos Humanos y en la actual tendencia hacia el reconocimiento pleno del individuo como sujeto del Derecho Internacional.

En el marco de una iniciativa para la creación del *Sistema Global para contrarrestar las amenazas y desafíos actuales*, el Ministro de Asuntos Exteriores de Rusia , Igor Ivanov expresó que la "...estabilidad y fiabilidad del sistema internacional en el siglo XXI dependen directamente del mantenimiento

---

<sup>37</sup> Villanueva Ayón, Miriam. *Ibidem*.

*y consolidación de la estabilidad estratégica...*<sup>38</sup> En el marco de la seguridad global, el Ministro cree que es necesario tal y como se ha estado haciendo en distintos foros internacionales<sup>39</sup> atacar las raíces de las desproporcionadas amenazas al mundo, como única medida a largo plazo que pueda garantizar su erradicación, y en ello insiste el carácter de las medidas debe ser:

- *Global* en tanto los desafíos a superar tienen un carácter planetario y necesitan de respuestas general e inclusivas.
  
- *Universal* por su envergadura, ya que cada una de las amenazas contemporáneas entrañan un potencial destructor colosal en contra del bienestar y la seguridad de todos los miembros de la comunidad mundial sin excepción, por lo tanto todo esos problemas deben encontrarse en el marco de la acción del sistema como un todo.

Finalmente es necesario destacar que este concepto privilegia la toma de decisión solidaria y consensuada por encima de las acciones unilaterales, con orden mundial democrático y multipolar, garantizando un desarrollo progresivo y una seguridad igual y común para los Estados y sus individuos.

---

<sup>38</sup> Ivanov, Igor. “La seguridad internacional en la época de la globalización”. Rusia en la Política Global N°1, enero-marzo 2003, p.18.

<sup>39</sup> Tal como la Conferencia Internacional para la Financiación del Desarrollo en Monterrey, la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sustentable en Johannesburgo y la Cumbre Mundial Alimentaria de Roma.

## 2.5 Seguridad Humana

Los cambios producidos en el sistema internacional durante las últimas décadas han sido de gran importancia para la elaboración de este concepto. A pesar de muy reciente<sup>40</sup>, el concepto se ha visto enriquecido por una constante dinámica que pretende completar y ampliar su alcance teórico y práctico, a través de la identificación de la necesidad de relacionar al individuo con la satisfacción de sus necesidades más elementales, no sólo si se encuentra dentro de un contexto de conflicto o post-conflicto armado.

El planteamiento teórico de la Seguridad Humana, plantea un acercamiento con el concepto de Desarrollo Humano<sup>41</sup>, en tanto plantea la necesidad que tiene el ser humano de realización personal dentro de un nivel mínimo de calidad de vida, y por ende de satisfacción de todos sus Derechos Humanos, civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, rodeado de un medio ambiente sano y sostenible.

Este concepto irrumpe en el escenario mundial en el contexto de una crisis de paradigmas y una reconceptualización de la seguridad, dentro del cual se pretende dar mayor hincapié a quien detenta la seguridad en última instancia, el hombre, por lo cual, sus condiciones básicas de vida se vuelven

---

<sup>40</sup> El término de Seguridad Humana comienza a figurar en varios documentos internacionales a partir del año de 1992, pero es desarrollado con mayor detalle en los informes de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), concretamente en los reportes correspondientes al año 1993 y 1994. Canadá se vuelve el país con mayor influencia en el desarrollo de dicho concepto.

<sup>41</sup> El concepto de Desarrollo Humano se planteara más específicamente y desarrollado en el inciso 1.9.4

importantes y necesarias para pretender una seguridad estable dentro del Estado.

### **2.5.1 Desarrollo del concepto**

Dentro de los conceptos más completos que existen actualmente , se perfilan los elaborados en PNUD<sup>42</sup>, que a pesar de ser de los primeros, explican muy bien la intención general que presenta este planteamiento.

En el informe del PNUD se establece que: *"El concepto de seguridad humana debe cambiar, evolucionando de tal manera que de basarse exclusivamente en la Seguridad Nacional pase a destacar mucho más la seguridad de la gente; De la seguridad mediante el armamentismo hacia la seguridad para el desarrollo humano; De la seguridad territorial a la seguridad alimentaria, en el empleo y el medio ambiente"*<sup>43</sup>

En 1994 el concepto es notablemente ampliado para incluir estudios y aplicaciones en temas tanto político, social , económico y ambiental, y que su alcance debe ser válido y aplicable a todos los ciudadanos de un país, lo cual comienza a darle un viso democrático al concepto<sup>44</sup>.

---

<sup>42</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

<sup>43</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. "Informe 1993: Participación popular." Yahoo. Viernes 13 de diciembre de 2002. <http://www.pnud.org>

<sup>44</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) . "Nuevas Dimensiones de la Seguridad Humana". Informe sobre le Desarrollo Humano. México DF, Fondo de Cultura Económica, 1994, p.189.

En dicho documento, "*... el argumento en el que se advierte una mayor precisión conceptual por parte del PNUD, es cuando afirma que ese carácter integrativo del concepto, se aparta de un concepto de seguridad defensivo limitado al territorio o al poder militar*"<sup>45</sup>. Así mismo se agrega, que muchas de las nuevas amenazas a la Seguridad Humana se originan en la pobreza y la falta de oportunidades, por lo que se enumera la siguiente tipología o clasificación para procurar la seguridad ante amenazas crónicas y para proteger contra las alteraciones súbitas y violentas del modo de vida a los ciudadanos:

- Seguridad Económica: La pobreza, el no acceso a los recursos necesarios para satisfacer necesidades básicas, ha sido la mayor causa de inestabilidad e inseguridad económica, y su erradicación ha sido tema inexorable en las discusiones internacionales sobre Desarrollo Sostenible.

En condiciones de este tipo de inseguridad económica:

*"... se presenta la necesidad de depender de otros, de una u otra manera para el sustento ya sea de individuos o de países. Esta dependencia de la caridad privada o de servicios asistenciales del Estado, o de ayuda internacional, cualesquiera que sean los motivos y condiciones, genera, también, algunos elementos de inseguridad con respecto al mantenimiento de tales condiciones, o la continuidad de la relación entre donante y receptor..."*<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> Miriam Villanueva Ayón, *ibídem*.

<sup>46</sup> Don Mills. "Seguridad Económica y Orden Mundial". America On line. Viernes 13 de diciembre del 2003. [www.cco.gov.com/spa/lecturas/segureco.htm](http://www.cco.gov.com/spa/lecturas/segureco.htm)

Pero, en cuanto concierne a aquellos cuya seguridad está comprometida, hay otra dimensión que es de considerarse y que tiene que ver con el compromiso existente sobre las condiciones de vida de las generaciones futuras, por lo cual este tema en especial ha cobrado gran importancia en los foros internacionales.

En general la Seguridad Económica tiene que ver con el acceso a una fuente segura de ingreso, proveniente de trabajo productivo y remunerado, seguridad en las fuentes de empleo, acción sobre la mala distribución del ingreso y la pérdida de poder adquisitivo.

El caso mexicano es importante en el planteamiento de la Seguridad Económica, pues podría argumentarse que la actual migración de ese país hacia los Estados Unidos, puede ser una consecuencia inevitable de *“...la desigualdad entre ambas esferas, y en tanto esta migración estriba en la búsqueda de la seguridad económica por parte del emigrante, crea en muchos casos sentimientos y temores de inseguridad tanto a nivel social como económica, en algunas comunidades...”*, siendo esto válido tanto para quienes emiten como para quienes reciben la migración.



- Seguridad Alimentaria: Implica que la población cuente con los accesos físicos y económicos para obtener alimentos básicos.
- Seguridad en la Salud: Es la situación de inseguridad producida por la existencia y diseminación de enfermedades infecciosas y parasitarias en zonas vulnerables .
- Seguridad Individual o Personal: Comprende los fenómenos que acentúan los factores de riesgo, vulnerabilidad e inseguridad en la sociedad y su impacto sobre grupos vulnerables.
- Seguridad Comunitaria: Se refiere al hecho de que la pertenencia a un grupo social, étnico o racial genera una competencia por la preservación cultural lo cual puede derivarse en situaciones de conflicto, violencia y/o discriminación.
- Seguridad Ambiental: Sostiene que los seres humanos dependen, para su óptimo desarrollo, de un ambiente físico saludable.
- Seguridad Política: Supone en forma primordial , el respeto a los derechos humanos elementales, problemas de transición en los regímenes políticos (democracia) y fenómenos de represión estatal.<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> Clasificación tomada del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, 1994.

La principal razón para centrar este estudio sobre la reconceptualización de la seguridad, a través del concepto de Seguridad Humana y todos los elementos antes enumerados, tiene sus bases en los que la representación del Gobierno Canadiense resaltara en su intervención durante la XXX Asamblea General de la OEA, Windsor 2000, durante su alocución: “...*La Seguridad Humana puede también fortalecer la soberanía nacional, ya que mientras más seguros están los ciudadanos , más fuertes serán los Estados...*”<sup>48</sup> .

El desarrollo teórico y práctico de este concepto está íntimamente relacionado con la elaboración de Políticas Públicas que tomen como centro de su estudio el bienestar de la persona y de la comunidad dentro de un país. En este marco la Seguridad Humana ha adquirido relevancia en su desarrollo en distintos foros internacionales, y específicamente en Latinoamérica, la Organización de Estados Americanos y el Grupo de Río.

Una de las principales limitaciones que presenta el concepto es su falta de base jurídica, y que requiere de planes de aplicación a largo plazo, lo cual generalmente es difícil de sostener gobierno tras gobierno.

## **2.5.2 Las Nuevas Amenazas a la seguridad**

---

<sup>48</sup> Delegación de Canadá en la OEA, 30<sup>ra</sup> Sesión de la Asamblea General en Windsor, 2000. “Human Security in the Americas” . Google. Viernes 10 de enero del 2003. [www.oas.gov](http://www.oas.gov)

La principal justificación para la elaboración de un nuevo concepto de seguridad centrado en el hombre, sus necesidades e interacciones, está íntimamente relacionado con la aparición de nuevas amenazas a la seguridad internacional, para cuyo tratamiento ya no es suficiente la acción militar, pues en su mayoría están desterritorializadas e incluso requieren de asistencia tecnológica.

En base a esto se enumeran a continuación lo que lo que Amartya Sen<sup>49</sup> reconoce como LAS NUEVAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD INTERNACIONAL:

- La droga y los delitos conexos
- El tráfico ilícito de armas
- La falta de tratamiento oportuno a las causas de las migraciones forzadas
- El aumento de la violencia interna y las nuevas formas de delincuencia y de delitos contra las personas y los bienes

---

<sup>49</sup> Sen, Amartya. “Why Human Security” en el discurso, como parte del discurso en el International Symposium on Human Security. Tokio, 28 de junio del 2000.

- La proliferación de nuevas enfermedades o enfermedades que se consideraban casi erradicadas
- El problema del VIH/SIDA
- Minas antipersonales
- Los niños soldados
- Las grandes desigualdades y falta de reglas claras dentro del comercio mundial
- Democratización
- Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Desarrollo Humano<sup>50</sup>

A pesar que el concepto de Seguridad Humana tiene como centro a la persona y a sus necesidades de vida, en muchos foros se ha desarrollado el peligro que infiere apostar al establecimiento de una política de Seguridad

---

<sup>50</sup> Sen, Amartya *ibídem*.

Nacional en base a un concepto aún no jurídico, ambiguo, libre de interpretaciones y con disposiciones a largo plazo<sup>51</sup>.

### **2.5.3 El aporte Canadiense al concepto**

El país promotor indiscutible del concepto de Seguridad Humana es Canadá, quien desde 1995 ha incluido a este concepto dentro de los parámetros de elaboración de su Política Exterior y de Seguridad, al tiempo que ha tratado de introducir el tema en distintos escenarios regionales e internacionales como en la agenda del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas durante su presidencia mensual en febrero de 1999, en la OEA durante el proceso de negociación y aprobación del Mecanismo de Evaluación Multilateral, febrero del 99, ante el Grupo de los 8 en junio del 99; a nivel multilateral con la creación de la Red de Seguridad Humana en 1999<sup>52</sup>, entre otros escenarios.

La agenda de Seguridad Humana Canadiense promueve un concepto fundamentado en La Doctrina del Comité Internacional de la Cruz Roja de 1860, la Doctrina de la Carta de las Naciones Unidas, La Declaración Universal de los Derechos Humanos y las Convenciones de Ginebra, definiéndolo como un concepto amplio que significa mucho más que la amenaza militar, pues incluye

---

<sup>51</sup> Este estudio sobre las limitaciones y alcances de una política basada en este concepto, se realizará posteriormente en este trabajo.

<sup>52</sup> La Red de Seguridad Humana está formada por los gobiernos de Canadá, Austria, Grecia, Irlanda, Jordania, Mali, Noruega, Eslovenia, Sudáfrica, Suiza, Tailandia, Países Bajos y Chile.

seguridad en contra de la privación a una calidad de vida aceptable, garantías a los derechos fundamentales, previsión de amenazas violentas y no violentas , seguridad incluso a la vida misma.<sup>53</sup>

Los temas prioritarios que este país propone coinciden con los que se han ido estableciendo a nivel internacional a través principalmente de la PNUD: calidad de vida sustentable, respeto a los derechos humanos, riesgos de degradación ambiental, crecimiento poblacional, conflictos étnicos, migración, etc..., sin embargo el aporte más importante es el establecimiento de algunas posibilidades en la estructuración de planes de acción para llevar a cabo la Seguridad Humana, y en ello destaca la negociación por medio del SOFT POWER o poder blando “... como recurso privilegiado en la negociación de los temas de Seguridad Humana, usando la persuasión por encima de la coerción...”<sup>54</sup>.

En estos términos los aportes canadienses son muy importantes para el esbozo general del concepto; En el ámbito del presente trabajo de investigación, es válido reconocer que no existe por los momentos ningún planteamiento específico en el marco de sus relaciones con el bloque Norteamericano o en el

---

<sup>53</sup> Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá (DFAIT). “Human Security: Safety for People in a changing world. Ottawa, 29 de abril de 1999” Google. 23 de marzo del 2003. [http://www.dfait\\_maeci.gc.ca/foreignp/HumanSecurity/secur-e.htm](http://www.dfait_maeci.gc.ca/foreignp/HumanSecurity/secur-e.htm)

<sup>54</sup> Axworthy, Lloyd en el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional (DFAIT) .“ Canada and Human Security: the need for leadership , Ottawa 1997” Google. Marzo del 2003. [http://www.dfait\\_maeci.gc.ca/english/foreignp/sechume.htm](http://www.dfait_maeci.gc.ca/english/foreignp/sechume.htm)

NAFTA, y que los planteamientos si bien claros y en búsqueda de especificidad jurídica, no expresan relación explícita ni con Estados Unidos ni con México .

## **2.6 Nuevos temas subsidiarios**

Tal y como se anticipó al principio del trabajo, los temas de seguridad global ya no están limitados exclusivamente a temas de soberanía y de integridad regional. Hoy en día toda una serie de temas están siendo propuestos como agenda a nivel internacional, pues representan problemas desterritorializados que afectan al mundo en general y que sólo pueden ser solventados por medio de la cooperación internacional o regional según sea el caso.

A continuación presentaremos una breve lista de temas subsidiarios, pertinentes al desarrollo de este tema de investigación.

### **2.6.1 El Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible:**

Se le considera dentro de los términos de seguridad a todos los niveles, en tanto impone serios problemas a la consecución de la seguridad económica.

Se establece que "*... efectos devastadores pueden acarreararse por el continuo calentamiento global y la elevación del nivel del mar, la erosión de la*

*capa de ozono entre otros ...*<sup>55</sup> Estos entre otros temas, han llamado la atención de la comunidad internacional, considerándose como peligros permanentes para la continuidad de la vida misma del ser humano.

### **2.6.2 Acuerdos preferenciales de comercio y agrupaciones regionales**

La formación de sistemas regionales de integración económica que fueron una importante estrategia entre los países en desarrollo después de la II Guerra Mundial, es uno de los principales ejemplos del uso de agrupaciones con intereses económicos comunes, como medio para lograr elementos de Seguridad Económica. Hoy en día es evidente que el principal ejemplo es el que ofrece la Unión Europea.

La formación de sistemas regionales de integración económica o Acuerdos de Libre Comercio, consideran un avance importante en este sentido, pues proveen estabilidad y beneficios amplios. Al mismo tiempo es necesario entender estas interacciones como necesarias en el marco de la interdependencia que se ajusta a los preceptos de la globalización y que al mismo tiempo la contradice.

Es importante entender que muchos de estos Acuerdos y Tratados fueron firmados con fines y objetivos claramente destinados a satisfacer

---

<sup>55</sup> Mills, Don , ibídem



necesidades económicas y comerciales<sup>56</sup>, y que en esa idea y bajo el compromiso político que ello implica, otro tipo de fines pueden irse desarrollando, lo cual significa para el presente trabajo en concreto, la determinación de algunas líneas comunes que a través del desarrollo ayuden a disminuir las vulnerabilidades internas del Estado, y finalmente del mercado que los países miembros tienen en común.

El ejemplo más ilustrativo al que se puede hacer referencia tiene que ver con la idea de la Unión Europea: "... *Part of the founding logic of formal European integration was to link the basic industries (iron, steel, coal and nuclear) of Europe together in a way that would reduce state's capability for military mobilization...*" . Esta idea incluye la necesidad de establecer sistemas de seguridad común que implican entonces tanto la Seguridad Económica como aquella militar.

### **2.6.3 Seguridad Económica**

A pesar de que cuando conceptualizamos a la Seguridad Humana introdujimos este término, ahora la explicación viene enmarcada por la necesidad de pensar en la economía como tema subsidiario de la seguridad.

---

<sup>56</sup> Especialmente en el caso de NAFTA

Este concepto ha sido desarrollado por distintas escuelas de pensamiento, siendo importante que a partir de la década de los 90 la postura liberal ha ido ganando terreno.

El discurso de seguridad económica que manejan los liberales está centrada en el problema de la *inequidad*, incluyendo temas como el papel del Estado, la redistribución de la riqueza y la posición desventajosa en la que se encuentran la mayoría de los países en vías de desarrollo, *y la inestabilidad* que trae a colación problemas como los que vienen del aumento de la integración, la dependencia económica y la liberalización económica en el mundo .

En general el problema que tienen las aproximaciones liberales al concepto es el de promover un estado tal en el que los actores internacionales puedan competir entre sí libremente. Eso sin duda trae inconsistencias a nivel social y dificultades en el establecimiento de márgenes económicos entre los intereses políticos.

Al mismo tiempo, el surgimiento y consolidación de un mercado global, introducen en el concepto de seguridad económica la necesidad de establecer lineamientos claros sobre las relaciones competitivas y de colaboración, ya que estas dos se interponen entre sí.

Por lo tanto, y debido a que el debate sigue en pie y trae grandes conflictos teóricos, el término de Seguridad Económica que compete al complemento del concepto de seguridad en general, y el que puede ser útil para el presente estudio, tiene que estar centrado en poner la economía al servicio del hombre y en esto disminuir las vulnerabilidades que representa la presencia de la pobreza, barreras al comercio que limitan el acceso general a los recursos, entre otros temas<sup>57</sup>.

#### **2.6.4 Desarrollo Humano:**

Este término está básicamente relacionado con la persona y la capacidad de ampliar sus alternativas para que puedan tener un nivel de vida aceptable . Algunos de los medios importantes para lograrlo son: el crecimiento económico, el incremento del comercio y de la inversión económica internacional y los avances tecnológicos.

El PNUD establece que para que estos factores sirvan en la ampliación de las alternativas de las personas creando un entorno en el que la gente pueda desarrollar sus posibilidades plenamente y vivir de modo productivo y creativo, hay que tomar medidas en el campo económico, político y social, no perdiendo

---

<sup>57</sup> Se dice también que la integración regional que parece adversa a la globalización, nació como una reacción ante la misma, y como una posibilidad de, dentro de las leyes del libre mercado, tomar medidas más específicas para la seguridad social dentro del Estado.

de vista que el centro de estas medidas e incluso de la existencia misma de las instituciones, es el hombre y su bienestar

El alcance de este concepto, en tanto importante para ser incluido en el marco de la seguridad, es que pretende desarrollar las capacidades más elementales del hombre, las cuales expone como: tener una vida larga y en salud, recibir enseñanza, tener acceso a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida aceptable, y poder participar en la vida de la comunidad a la que se pertenece.<sup>58</sup>

Es fácil relacionarla entonces con los términos de Seguridad Humana, Seguridad Económica , las medidas para el medio ambiente entre otros conceptos descritos anteriormente, y que implican complementariedad entre ellos , con medidas interdisciplinarias.

---

<sup>58</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Informe sobre el Desarrollo Humano”. Google. Sábado 14 de diciembre del 2002. [http://www.undp.org/currentHDR\\_S/CAP.%2001.pdf](http://www.undp.org/currentHDR_S/CAP.%2001.pdf)

